

## Comisión de Carreras en Circuito

# UNICA VALIDA CAMPEONATO FIM LATIN AMERICA Monomarca - 150 cc

Kartodromo Maria Alejandra Portilla – Comfamiliar de  
Nariño

Chachagui - Nariño - Colombia

4 al 6 de agosto de 2017

## 1. GENERALIDADES

<b>EVENTO</b>	<b>UNICA VALIDA CAMPEONATO FIM LATIN AMERICA DE CARRERAS EN CIRCUITO</b>
<b>FECHA</b>	<b>4 AL 6 DE AGOSTO DE 2017</b>
<b>CLASE</b>	<b>150 CC – MONOMARCA</b>
<b>IMN</b>	<b>130/03</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CHACHAGUI – NARIÑO - COLOMBIA</b>
<b>FMN ORGANIZADORA</b>	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO</b>

### 1.1. NUMERO DE PILOTOS PARTICIPANTES

<b>PRACTICAS</b>	<b>16 PILOTOS</b>
<b>CARRERAS</b>	<b>16 PILOTOS</b>

### 1.2. CLASE Y EDAD

<b>150 CC</b>	<b>12 A 15 AÑOS tanto masculino como femenino</b>
<b>Edad de participantes</b>	Se considera que la edad del participante sera la que tenga el dia 1 de enero del año en que se realiza el evento. Todos los pilotos menores de edad, tiene que ser representados por sus padres o tutor.

## 2. ACCESOS

<b>Aeropuerto más cercano</b>	Vuelo Nacional – SIMON BOLIVAR a 2 km del circuito
<b>Aeropuerto más cercano</b>	Vuelo Internacional – BOGOTA DC – a 1300 km del circuito
<b>Autopista</b>	Panamericana
<b>Municipio Cercano</b>	Chachagui – Nariño – Colombia a 5 km del circuito
<b>Ciudad Cercana</b>	San Juan de Pasto – Nariño – Colombia a 35 km del circuito

## 3. CIRCUITO

<b>Nombre</b>	Kartodromo Maria Alejandra Portilla
<b>Dirección</b>	Centro Recreacional Un Sol para Todos
<b>Longitud Trazado</b>	1.050 Metros
<b>Altura</b>	20º - 1800 msnm
<b>Sentido Giro</b>	Hacia las manecillas del reloj

### ORGANIZADOR

<b>Nombre</b>	Federación Colombiana de Motociclismo
<b>Teléfonos</b>	+ 57 1 288 7081 - + 57 313 233 05 71
<b>e-mail</b>	fedemoto@fedemoto.org
<b>web</b>	www.fedemoto.org
<b>Persona Contacto</b>	ZULLY SANCHEZ

### SECRETARIA DEL EVENTO

<b>Lugar</b>	Kartodromo Internacional Maria Alejandra Portilla
--------------	---

**Teléfonos**

+ 57 1 288 7081 - + 57 313 233 05 71

**e-mail**

fedemoto@fedemoto.org

**Abierta desde el día 3 de agosto**

**hasta el día 7 de agosto – 09:00 horas a 20:00 horas**

#### **HOTEL SEDE**

**Lugar**

Centro Recreacional Un Sol para Todos - Comfamiliar de Nariño

**Teléfonos**

+ 57 2 732 8001 - + 57 318 364 44 78 – + 57 314 670 56 31

**e-mail**

fedemoto@fedemoto.org

#### **OFICIALES**

**Presidente del Jurado**

NICOLAS TORTONE

Licencia FIM 10015

**Miembro del Jurado**

AGUSTIN NUÑEZ

Licencia FIM 12124

**Miembro FMNR**

JOSE ANDRES MORENO

Licencia FIM LA 2073

**Director de Carrera**

FREDY MORENO HENAO

Licencia FIM LA 2070

**Secretaria del Jurado**

MARTHA MEDINA

**Director Técnico**

JUAN MENESES

Licencia FIM 9906

**Jefe de Cronometraje**

FERNANDO MOLANO

Licencia FIM 10464

**Jefe de Jueces de Recorrido**

MAURICIO BERMUDEZ

Licencia Tba

**Jefe Departamento Médico FIM**

JUAN CRESPO

Licencia FIM 10451

**Oficial de Medio Ambiente**

OVIDIO MORALES

Licencia FIM 10028

Los Delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos **CMS/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la **FEDERACION COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO**.

#### **INSCRIPCIONES**

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviados a la FEDEMOTO y DG FIM LA a más tardar el día viernes 21 de julio de 2017. (Según nuevo procedimiento).

La clase 150 CC tendrá un valor de inscripción y depósito de 600 US. Los pilotos deben cubrir los costos de roturas de las motos, (caídas, averías o daños en general que tengan responsabilidad el piloto). Para ello, es el canon que se nombra anteriormente hasta finalizar el evento. Se regresará el valor de 500 US si no ha tenido roturas de la que sea responsable y si ha sido responsable se le descontará la suma que corresponda. Si el costo de reparación es mayor que la garantía deberá abonar la diferencia.

#### **NEUMATICOS**

Cada piloto tendrá derecho a (2) dos juegos de neumáticos, uno suministrado por la organización y otro que deberá ser adquirido por el piloto a un costo de 130 US. (neumáticos nuevos el día viernes y se volverán a colocar nuevos para clasificar y correr en las dos carreras).

#### **EXAMEN MEDICO PAIS DE ORIGEN**

De acuerdo a las regulaciones Médicas – FIM LA, los pilotos participantes deben presentar en la verificación técnica del evento, formato médico e historial médico que aparece en la página web FIM LA – EXTRADEPORTIVAS – COMISION MEDICA INTERNACIONAL.

#### **11. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSILLO PARA LOS OFICIALES DE PISTA**

El primer control del circuito será a las 14:00 horas del día viernes 4 de agosto de 2017.

El cursillo para los oficiales de pista será a las 12.30 horas del día viernes 4 de agosto de 2017, en el salón principal del circuito.

#### **REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL**

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 17:45 horas del día viernes 4 de agosto de 2017.

### CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

**Viernes 4 de agosto** 14:00 a 16:30 horas

**Sábado 5 de agosto** 08:00 a 09:00 horas

**Requisitos** El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado, Botas, Casco Integral Homologado y Gafas

Piloto que no realice la verificación en estos horarios NO podrá participar. La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que la motocicleta tenga sus tres placas reglamentarias en la Motocicleta de acuerdo a la norma estipulada; deben estar fijas y de manera visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

### ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS

Para el uso de cascos **FEDEMOTO** se guía por la normativa estipulada por la FIM que los homologa. La siguiente es la tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco en su parte interior.



### ⇒ EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO ( CASCO )

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** de acuerdo a las siguientes características:

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras, los pilotos han de ir equipados de la siguiente manera:

#### Cascos

- Los cascos deben poseer las correspondientes etiquetas identificativas de la normativa de seguridad indicadas en la normativa FIM
- El casco debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado y bien ajustado a la cabeza del piloto.

### ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS

Para el uso de cascos **FEDEMOTO** se guía por la normativa estipulada por la FIM que los homologa. La siguiente es la tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco en su parte interior.

### REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

**Sábado 5 de agosto** 09:10 Horas

**Sábado 5 de agosto** 17:00 Horas

**Domingo 6 de agosto** 17:30 Horas

### REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 09:40 h. del sábado 5 de agosto de 2017, en la grilla de partida).

## PROGRAMACION

### PROGRAMACIÓN SABADO 5 DE AGOSTO DE 2017

#### PRÁCTICAS LIBRES

- Primera Sesión **GIXXER 150** Desde las 10.00 h. a las 10:20
- Segunda Sesión **GIXXER 150** Desde las 12:50 h. a las 13:10

#### PRÁCTICA CLASIFICATORIA:

- Unica Sesión **GIXXER 150** Desde las 15:00 h. a las 15:20 h

Para acceder a la grilla de partida, cada piloto, debe recorrer por lo mnos cinco (5) vueltas cronometradas dentro del tiempo general de clasificaciones, el tiempo máximo permitido para clasificar sera el 110% del tiempo mas rapido durante el periodo de clasificaciones. La pole será para el tiempo más rapido y los demás en estricto orden creciente. La grilla de partida para la pimerera carrera sera respetada para todas las carreras.

### PROGRAMACIÓN DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 2017

#### PRÁCTICAS LIBRES (Warm Up):

- Unica Sesión **GIXXER 150** Desde las 10:00 h. a las 10:20 h.

#### CARRERAS

- **1 CARRERA GIXXER 150** **11:40**  
**(20 MIN APROXIMADAMENTE – 10 VUELTAS)**
- **2 CARRERA GIXXER 150** **14:30**  
**(20 MIN APROXIMADAMENTE)**

## COMBUSTIBLE

El combustible disponible en el evento será: gasolina sin plomo 92 octanos adquirido en la estación de servicio que se encuentra ubicada a 1 km del circuito a un precio de 2.17 US Dólares norteamericanos por galón.

## SEGURO

Al otorgar un aval o autorización de participación a un piloto poseedor de una licencia FIM LA, su FMN certifica que este piloto esta asegurado contra accidentes personales con cobertura al menos para tratamiento médico y repatriación pero se recomienda que tambien pueda cubrir muerte é incapacidad permanente por unas cantidades mínimas respectivas de \$ 15.000.00 y \$ 20.000.00 USD para tratamiento y repatriación: ademas \$ 70.000.00 y \$ 35.000.00 USD para incapacidad permanente y muerte respectivamente.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

## PROTESTAS Y APELACIONES

### CDA. 6.1.1. DERECHO A PROTESTA

Cualquier persona o grupo de personas (piloto, pasajero, equipo, patrocinador, fabricante, oficial etc..) poseedor de una licencia FIM LA Afectado por una decisión tomada en un evento bajo la autoridad de FIM LA, o como consecuencia de un comportamiento, un manejo o acto peligros, desleal o fraudulento, tiene el derecho de presentar una protesta contra tal decisión.

En principio una protesta contra la elegibilidad de un piloto, pasajero, equipo o motocicleta inscrita tiene que ser hecha antes del inicio de la práctica oficial.

No se puede presentar protesta alguna contra una constatación de hecho pronunciada por el Director de Carrera, el árbitro, o cualquier otro oficial ejecutivo durante la carrera o las practicas cronometradas. Las constataciones de hecho dependen exclusivamente de una observación de facto sin ningún ajuste posible de la sanción que estatutariamente y precisamente establecidas en los reglamentos correspondientes.

CDA.6.1.2.- Procedimiento y tiempo límite para las Protestas.

Toda protesta tiene que ser presentada y firmada solo por la persona implicada o afectada. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y debe ser presentada dentro de los 30 minutos posteriores a la ubicación de los resultados, a menos que se especifique lo contrario en los Reglamentos Deportivos y el Código Deportivo FIM LA. Durante un evento, las protestas deben ser presentadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Particular y entregadas a un oficial responsable (Director de Carrera o Arbitro, Secretario del evento o Presidente del Jurado) junto con la fianza o depósito de seguridad establecida en el Artículo CDA 6.1.3 del presente Código FIM LA.

### OFENSAS

Cualquier persona participante del evento, que ofenda verbalmente, físicamente, moralmente o de cualquier otra índole a un OFICIAL en cargo, será sancionado de inmediato por el Jurado Internacional con penas que pueden llegar hasta la EXCLUSIÓN.

### RENUNCIA A TODO RECURSO CONTRA LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS

Aparte de los requerimientos del Código Deportivo FIM LA, todos los pilotos al inscribirse aceptan renunciar a presentar querellas, en instancias extra deportivas, contra: oficiales, federaciones, organizadores y cualquier otra persona o institución actuante en el evento, por cualquier daño que pueda ocasionar derivado de sus funciones o en la aplicación de estos reglamentos.

### PREMIACION

Los pilotos con primero, segundo y tercer puesto en cada manga recibirán trofeos. Los pilotos que ocupen primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar del Resultado Final, recibirán:

1º PUESTO	TROFEO
2º PUESTO	TROFEO
3º PUESTO	TROFEO
4º PUESTO	TROFEO
5º PUESTO	TROFEO

Todos los pilotos que participantes recibirán una medalla y/o diploma por su participación. Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

### REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación. Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello. Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL

### INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por (FMNR)

:



JOSE ANDRES MORENO

E.

PRESIDENTE

[presidente@fedemoto.org](mailto:presidente@fedemoto.org)